

REGLAMENTO



CONCURSO REGIONAL DE ARBITRAJE

2023

*Demuestre que sus ►►►
capacidades no tienen límite*



Organiza:



Centro de conciliación, arbitraje
y amigable composición



Cámara de Comercio
del Huila



Huila e
Centro Empresarial

Patrocinan



Universidad del
Rosario



Doing Strong Business



Red Jurista

LA NACIÓN

los gabrieles



CONCURSO DE ARBITRAJE COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

INTRODUCCIÓN	1
REQUISITOS PARA PARTICIPAR	1
Estudiantes	1
Entrenadores de equipos	1
Universidad	2
INSCRIPCIÓN	2
Datos de la universidad	2
Datos de los participantes	2
Datos del entrenador	2
IDIOMA	2
ORGANIZADORES	2
COMITÉS	3
Comité Académico	3
Comité Logístico	3
JURADOS	3
CASO HIPOTÉTICO	3
FASES	3
Fase Escrita	4
Fase Oral	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
Fase Escrita	5
Fase Oral	6
DESEMPATE	6
PREMIOS	6
CONFIDENCIALIDAD	6
PROPIEDAD INTELECTUAL	6
PROHIBICIONES	6
CRONOGRAMA	7



INTRODUCCIÓN

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila en compromiso académico con la región y con el ánimo de incentivar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, realiza el Segundo Concurso de Arbitraje que tiene como propósito acercar a los estudiantes de Derecho de distintas universidades del país y de la región en temas de Arbitraje, así como fortalecer el estudio de las diferentes áreas del derecho.

Este concurso se llevará a cabo a través de la simulación de un caso de arbitraje comercial [nacional] donde los participantes tendrán la oportunidad de enfrentarse a diversas temáticas propias del proceso arbitral, interviniendo como abogados de parte, demandante y demandado, elaborando memoriales y exponiendo alegaciones en audiencia ante árbitros reales quienes fungirán como jurados.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El concurso está dirigido a programas de derecho de las diferentes universidades del país y de la región que estén interesadas en hacer parte de este. Las universidades podrán inscribir hasta dos [2] grupos integrado por máximo tres [3] estudiantes, con matrícula vigente y un entrenador por cada grupo.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Estudiantes

- Los integrantes de cada grupo deben ser estudiantes matriculados en el programa de Derecho de la Universidad que representan.
- No haber ejercido, en ningún momento, su profesión por medio de tarjeta provisional de abogado.
- Cada uno de los participantes de los grupos inscritos debe diligenciar la autorización para el tratamiento de datos personales. Si alguno de los participantes de los grupos inscritos es menor de edad, deberá presentar para la inscripción autorización de tratamiento de datos personales firmados por ambos padres.

Entrenadores de equipos

- Ser docentes de la Institución de Educación Superior.
- Mencionar esta calidad en la inscripción correspondiente.

Cabe resaltar que, no se tendrán como miembros de los equipos participantes y en ningún caso podrán actuar como redactores u oradores del concurso.



Universidad

- Tener registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional

INSCRIPCIÓN

Deberán diligenciar el formulario de inscripción, que se encuentra en nuestra página web, por cada equipo y remitirlo al correo electrónico concursoarbitraje@cchuil.org , en donde se solicitará la siguiente información:

Datos de la universidad

- Nombre de la universidad que se va a representar
- Dirección
- Teléfono [s]
- Correo electrónico

Datos de los participantes

- Nombre completo del estudiante y número de identificación
- Lugar de residencia
- Correo electrónico
- Teléfono

Nota: en caso de requerirse el remplazo de algún participante, posterior a la inscripción, el entrenador del equipo deberá presentar solicitud justificada hasta diez (10) días antes del inicio de la fase escrita.

Datos del entrenador

- Nombre completo del docente y número de identificación
- Lugar de residencia
- Correo electrónico
- Teléfono

IDIOMA

El idioma en que se desarrollará el concurso será español.

ORGANIZADORES

El Concurso de Arbitraje es organizado por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila en coordinación con la Universidad Surcolombiana.



COMITÉS

Comité Académico

Este comité se encargará de realizar las respectivas aclaraciones del caso hipotético, la designación de roles a los participantes, determinar si hubo faltas a normas de propiedad intelectual y todos los demás aspectos académicos que deban ser resueltos durante el concurso. Su función será neutral e independiente.

Este comité estará integrado por los profesionales que asigne el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila para tal fin.

Comité Logístico.

Será el encargado de la ubicación de equipos en audiencias, coordinación de espacios para la realización de estas y la totalidad de actividades que implique la organización de los eventos anexos al Concurso.

JURADOS

Los jurados serán árbitros en ejercicio pertenecientes a las listas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila.

CASO HIPOTÉTICO

El caso hipotético será cargado en la página web del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila y a su vez, será enviado al correo electrónico registrado por cada entrenador. Este caso tendrá tanto los hechos, como los problemas que los equipos deberán abordar y resolver en sus memoriales, al igual que en sus argumentos en las audiencias correspondientes, los cuales deberán soportarse debidamente con la normatividad aplicable y las fuentes auxiliares que consideren pertinentes.

FASES

El concurso constará de dos fases, una escrita y otra oral, las cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:



Fase Escrita

El envío de los memoriales se hará de conformidad con el cronograma establecido. Cada equipo enviará dos [2] escritos de alegatos de conclusión con sustento normativo, jurisprudencial y doctrinal que defiendan los roles de demandante y demandado. Dichos escritos deberán incorporar todos los argumentos y sustentos jurídicos que logren desarrollar lo planteado en el caso hipotético. La redacción del memorial deberá ser clara y coherente y, no deberá suponer algo distinto a lo que se haya informado en el caso hipotético y sus aclaraciones.

Cada escrito tendrá que ceñirse a los siguientes lineamientos:

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: 1,5
- Tamaño de Página: Carta
- Márgenes: Superior 2,5 cm; Izq. 3 cm; Inferior 2,5 cm; Der. 3 cm.
- Extensión del Documento: Máximo cincuenta [50] Páginas incluyendo bibliografía y tabla de contenido.

De igual manera, los memoriales deben contener: [I] Portada, [II] Tabla de Contenido, [III] Argumentos y sustento jurídico/normativo, [IV] Pretensiones, [V] Bibliografía.

La citación deberá realizarse conforme a las normas APA.

Fase Oral

Para la calificación de esta fase del concurso no será tenido en cuenta la puntuación de los escritos presentados; los jurados no tendrán ningún tipo de relación con las universidades que estén compitiendo en dicha audiencia.

Para las rondas no habrá acumulación de puntajes, es decir que se empezará con cero [0] puntos en cada una hasta el final.

Cada equipo en cada audiencia contará con un tiempo máximo de 30 minutos para exponer sus argumentos los cuales deberán ser repartidos entre los expositores. Deberán resolver las preguntas que formularán los jurados al final de la presentación de cada equipo o cada expositor.

Los equipos se presentarán como los abogados de las partes, por lo tanto, el rol que desempeñaran los participantes deberá ser el de un abogado en ejercicio, cumpliendo con adecuada vestimenta y un lenguaje apropiado para el caso.



No es posible crear medios de prueba documentales que no sean entregados con el caso ni la intervención de participantes del equipo, distintos al que esté actuando en la audiencia; tampoco podrán intervenir los entrenadores, ni intercambiar mensajes entre estos y los participantes, o entre los participantes y demás miembros del equipo.

Según la cantidad de universidades participantes será el número de audiencias a realizar. La audiencia será una simulación de alegatos de conclusión.

Avanzarán a cada ronda los equipos que tengan mejor puntaje en la calificación colectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fase Escrita

CRITERIO	PORCENTAJE
Redacción y coherencia del texto	20
La solidez, desarrollo y creatividad en los argumentos de la parte procesal	30
La solidez, desarrollo y creatividad en los argumentos de la parte sustancial	30
Uso de doctrina, jurisprudencia y normatividad	20
TOTAL	100

Fase Oral

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para cada expositor, con los correspondientes puntajes:

CRITERIO	PORCENTAJE
Expresión oral y corporal	30
Calidad de la argumentación	40
Orden y estructura de la exposición de los argumentos	20
Manejo del tiempo, respuesta a las preguntas de los árbitros	10
TOTAL	100

*La puntuación será desde cero (0) hasta cien (100) puntos.



DESEMPATE

Para el desempate, ganará el equipo que tenga el mayor puntaje luego de sumar la calificación individual obtenida por todos los participantes del equipo en la ronda correspondiente. En los casos en que en la audiencia se haya presentado sólo un estudiante, el puntaje obtenido en esa audiencia, se multiplicará por dos.

PREMIOS

Este concurso premiará a los equipos y a los participantes más destacados del certamen en la ceremonia de clausura del evento.

Los reconocimientos y premios se otorgarán de mayor a menor puntaje, logrando primer, segundo y tercer puesto, en el consolidado de ambas fases de los criterios de evaluación.

CONFIDENCIALIDAD

Todas las personas que hagan parte de este concurso garantizarán la confidencialidad de la información y los documentos presentados por los participantes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

En caso de presentarse violación a los derechos de propiedad intelectual será el comité académico quien conozca del caso y quien tome las decisiones al respecto; y, en caso de estimarlo presentará escrito a la Universidad participante para que se encargue de las consecuencias disciplinarias a que hubiere lugar.

Todo el material producto de este concurso son de propiedad exclusiva de la Cámara de comercio del Huila y, por lo tanto, no podrá ser utilizado sin previa autorización por escrito de esta.

PROHIBICIONES

- Está prohibido el uso de elementos electrónicos en las audiencias, por parte de los equipos excepto si su uso es para la presentación de sus alegatos.
- Así mismo, está prohibido que los estudiantes participantes y entrenadores asistan a las audiencias de otros equipos. Esta asistencia solo se permitirá en la ronda semifinal y final.
- Invitados por la organización podrán asistir a las audiencias, siempre que haya disponibilidad de espacio.
- Está prohibido solicitar al jurado la puntuación de la fase oral o escrita de cualquiera de los equipos.

- 
- Está prohibido que en el curso de las audiencias los participantes sean interrumpidos por miembros de su equipo, entrenadores o cualquier otro asistente con excepción de los jurados quienes podrán intervenir en cualquier momento.

CRONOGRAMA

Publicación del Caso: 22 de marzo de 2023

- Fecha límite de inscripción: 03 abril de 2023
- Fecha límite para solicitar aclaraciones: 12 de abril de 2023
- Fecha para respuesta a las aclaraciones: 19 de abril de 2023

Fase Escrita

- Fecha límite de entrega de ambos escritos de alegatos (demandante y demandado): 26 de abril de 2023 [termina fase escrita]

Fase Oral

- Entrega de conformación de equipos para rondas: 28 de abril de 2023
- Rondas generales: 04 de mayo de 2023
- Semifinal y final: 05 de mayo de 2023

*La CCH se reserva el derecho a modificar las fechas y a publicar las nuevas con antelación para no afectar el desarrollo del concurso.



Más información:

Cámara de Comercio del Huila
Cra. 5 No. 10-38 (Piso 11)
Cel: 321 388 9681
concursoarbitraje@cchuila.org

Escanee el código QR
para mayor información



Organiza:



Centro de conciliación, arbitraje
y amigable composición



Cámara de Comercio
del Huila



Huila e
Centro Empresarial

Patrocinan



Universidad del
Rosario



Dong Strong Business



INDEPENDENT MEMBER



Red Jurista

